



Gobierno de  
**México**

**Agricultura**

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

3 de octubre de 2025



# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

### Contenido

México: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango imparte curso sobre Buen Uso y Manejo de Plaguicidas. ....2

México: SEMARNATH Hidalgo y CIMMYT firman convenio para fortalecer la agenda ambiental y agroalimentaria del estado. ....3

Canadá: Retiro de pistaches y productos con pistaches por su posible contaminación con *Salmonella* spp. ....4

Argentina: Ministerio de Economía aprueba la comercialización de la soya genéticamente modificada DBN-Ø82Ø5. ....5

# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

**México: Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango imparte curso sobre Buen Uso y Manejo de Plaguicidas.**



El 1 de octubre de 2025, se informó que en Durango se impartió el **curso "Buen Uso y Manejo de Plaguicidas"**, como parte del **programa Inocuidad Agrícola**. La capacitación fue organizada por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Durango (**CESAVED**), en coordinación con SENASICA y autoridades estatales, y contó con la participación de 80 personas entre productoras, productores, técnicas, técnicos y estudiantes del Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana.

Como antecedente, se menciona que el pasado 3 de septiembre el Gobierno de México anunció la **prohibición de 35 plaguicidas**, ya que la permanencia de estos químicos en el entorno representa un riesgo de contaminación de suelos, agua y aire, además de afectar a la biodiversidad e incluso a especies clave como las **abejas polinizadoras**.

En este sentido, dicho curso se realizó en la Oficina de la Representación de la Entidad Federativa (OREF), de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA). El curso fue impartido por el coordinador del **programa de Inocuidad Agrícola** del CESAVED e incluyó una demostración de **manejo y disposición de químicos con equipo de protección para evitar riesgos a quienes lo aplican y manejan en campo**.

Finalmente, se precisa que la prohibición de plaguicidas se implementará de manera gradual hasta 2030, acompañada de la **promoción de bioinsumos y tecnologías limpias**. De igual forma, la medida tiene como objetivo proteger la salud de los agricultores, consumidores y comunidades cercanas a las zonas de cultivo, así como reducir la contaminación ambiental.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (AGRICULTURA) (1 de octubre de 2025). Por una agricultura más limpia y segura. Recuperado de: <https://www.gob.mx/agricultura/es/articulos/por-una-agricultura-mas-limpia-y-segura?idiom=es>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE

**México: SEMARNATH Hidalgo y CIMMYT firman convenio para fortalecer la agenda ambiental y agroalimentaria del estado.**



El 1 de octubre de 2025, se informó que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo (**SEMARNATH**) y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (**CIMMYT**) **firmaron un convenio para fortalecer la agenda ambiental y agroalimentaria del estado** al impulsar proyectos de conservación y manejo de suelos, reforestación, aprovechamiento sustentable de biosólidos y capacitación en **innovación agrícola**.

La secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo destacó que la alianza responde a la visión del gobernador del Estado de consolidar un estado sustentable y competitivo. Por su parte, el representante regional de CIMMYT subrayó que el convenio permitirá **incrementar rendimientos de maíz, reducir costos de producción y proteger la salud del suelo**.

Entre las acciones previstas están: **mejoramiento de maíz** y especies forestales y **polinizadoras**, conservación y restauración de suelos, **creación de bancos de germoplasma, capacitación de productores** y generación de información geoespacial. Estos esfuerzos buscan beneficios directos para comunidades rurales y economías locales.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), los cuales contemplan la prevención de peligros químicos, físicos y microbiológicos, así como el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencias: Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT) (1 de octubre de 2025). Firman convenio Semarnath Hidalgo y CIMMYT para fortalecer la agenda ambiental y agroalimentaria del estado. Recuperado de: <https://www.cimmyt.org/es/noticias/firman-convenio-semarnath-hidalgo-y-cimmyt-para-fortalecer-la-agenda-ambiental-y-agroalimentaria-del-estado/>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

## DIRECCIÓN EN JEFE



### Canadá: Retiro de pistaches y productos con pistaches por su posible contaminación con *Salmonella* spp.



Pistaches.  
Créditos: Istockphoto.

El 2 de octubre de 2025, la Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) notificó que se están retirando del mercado **pistaches y productos con pistaches** de las marcas **Ambal Trading, Sweet Flour y Bartholomew Bakery Café**, debido a su posible contaminación con *Salmonella* spp.

Los productos potencialmente afectados se distribuyeron en la provincia de **Ontario** y tienen los siguientes datos:

- ⚠ **Pistaches** de la marca **Ambal Trading** en presentación de **100 g y 200 g**; con Códigos Universales de Producto (UPC): 0 10639 00100 2 y 0 10640 00100 8 (respectivamente); vendidos del 7 al 29 de septiembre de 2025 en *Ambal Trading* en Toronto, Ontario.
- ⚠ **Avena con higos y pistaches** de la marca **Sweet Flour** en presentación de **95 g y variable** (venta a granel); con Códigos UPC: 6 28110 18284 5 y ninguno (respectivamente); vendidos del 4 de julio al 24 de septiembre de 2025 en *Sweet Flour Bake Shop* en Toronto, Ontario.
- ⚠ **Pastel de queso con pistache** de la marca **Bartholomew Bakery Café** en presentación por piezas; vendidos del 9 al 12 de septiembre de 2025 en *Bartholomew Bakery* en Concord, Ontario.
- ⚠ **Pistaches crudos sin cáscara** sin marca en presentación **variable** (venta a granel); vendidos del 14 de julio al 13 de septiembre de 2025 en *Bulk Zone* en Thunder Bay, Ontario.
- ⚠ **Pistaches crudos** sin marca en presentación **variable** (de 300 – 350 g); vendidos del 23 de julio al 26 de septiembre de 2025 en *Qi Natural Food* y *Bayview Natural Food* en Toronto, Ontario.
- ⚠ **Pistaches verdes** sin marca en presentación **variable** (venta a granel); vendidos del 8 de septiembre al 2 de octubre de 2025 en *Herbs & Nutrition* en Toronto, Ontario.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación (SRRC), que incluyen la atención a peligros microbiológicos.

Referencias: Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) (2 de octubre de 2025). Various pistachios and pistachio-containing products recalled due to *Salmonella*. Recuperado de: <https://recalls-rappels.canada.ca/en/alert-recall/various-pistachios-and-pistachio-containing-products-recalled-due-salmonella-1>

Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) (20 de julio de 2023). Sistemas de reducción de riesgos de contaminación. Recuperado de: <https://www.gob.mx/senasica/acciones-y-programas/sistemas-de-reduccion-de-riesgos-de-contaminacion>

# Inocuidad Agroalimentaria

DIRECCIÓN EN JEFE



**Argentina: Ministerio de Economía aprueba la comercialización de la soya genéticamente modificada DBN-Ø82Ø5.**



Imagen representativa.  
Créditos: ISAAA.

El 1 de octubre de 2025, el portal del *Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA)* informó que, el **Ministerio de Economía (ME)** de Argentina, a través de la **Resolución 169/2025** de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca (SAGyP), autorizó la variedad de **soya genéticamente modificada DBN-Ø82Ø5-8** para su comercialización en el país.

Se precisa que la variedad **DBN-Ø82Ø5-8** presenta **protección frente al ataque de insectos lepidópteros** y **tolerancia al herbicida glufosinato de amonio**. Asimismo, se destaca que la semilla podrá comercializarse y sembrarse siempre que se presente un **Plan de Manejo de Resistencia a Insectos** y se inscriba en el **Registro Nacional de Cultivares**. En este sentido, la variedad **DBN-Ø82Ø5-8** es tan segura como cualquier otra variedad comercial y no comprometería el acceso a mercados internacionales, aunque su adopción dependerá de la aprobación de destinos clave como la Unión Europea (UE) y China.

El cultivo de esta variedad de soya transgénica busca **mejorar rendimientos** y **reducir costos de producción**, lo que fortalecería la competitividad argentina frente a Brasil y Estados Unidos. La medida cobra relevancia dado que la soya representa más del 25% de las divisas del país. Finalmente, se informa que Argentina **ya suma más de 60 eventos transgénicos autorizados en soya, maíz y algodón**.

Cabe señalar que en México se cuenta con la Ley de Bioseguridad para Organismos Genéticamente Modificados para la regulación nacional e internacional, fomentando la prevención de sus riesgos para la sanidad vegetal, animal y acuícola.

Referencias: *Servicio Internacional para la Adquisición de Aplicaciones Agrobiotecnológicas (ISAAA)* (1 de octubre de 2025). Argentina Approves GM Soybean DBN8205. Recuperado de: <https://www.isaaa.org/kc/cropbiotechupdate/article/default.asp?ID=21530>

*Oils & Fats International* (25 de septiembre de 2025). Argentina approves GM soybean with resistance to lepidopteran insects and tolerance to glufosinate ammonium. Recuperado de: <https://www.ofimagazine.com/news/argentina-approves-gm-soybean-with-resistance-to-lepidopteran-insects-and-tolerance-to-glufosinate-ammonium>

Gobierno de Argentina (5 de septiembre de 2025). RESOL-2025-169-APN-SAGYP#MEC. Recuperado de: <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/330928/20250908>

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (5 de noviembre de 2022). Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados. Recuperado de: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LBOGM.pdf>